

## **CAPITULO II**

### *Colonización y ocupación del territorio hasta el año 1855.*

#### Desde el período indígena hasta el siglo XVIII

Los restos más antiguos de asentamientos humanos en Puerto Rico fueron encontrados en Cayo Cofresí, al suroeste de la isla. Estos al igual que en el resto de las Antillas pertenecían a la cultura arcaica, eran preagrícolas y datan del siglo III A. C.<sup>1</sup> Varios siglos más tarde y producto de una oleada migratoria de América del Sur, se asentaron los araucos, los cuales se han subdividido en 4 fases: saladoide o ingerí, ostionoide o subtaina, taina y ciguaya. Inicialmente el asentamiento en el valle de Caguas corresponde al período II o saladoide que se ubica cronológicamente entre el 100 A C al 600 DC, conforme a la cronología establecida por Irving Rouse<sup>2</sup>.

Antes de la llegada de los colonizadores españoles, el valle era habitado por los aborígenes pretainos, quienes se dedicaban a la agricultura, al cultivo de la yuca principalmente, a la pesca y a la caza de diferentes especies como lo evidencian los restos encontrados en el yacimiento arqueológico de Cagüitas.<sup>3</sup> Entre las especies se encontraban la hutia (*isolobodon portoricensis*), el róbalo, mero y guanina (peces) la paloma sabanera y la paloma común, de las que se encontraron evidencias, específicamente en el yacimiento arqueológico de Caguitas CS-2.

Este yacimiento se ha ubicado cronológicamente en el periodo cultural subtaíno conocido también, como ostiones o pretaino, el cual es la regionalización del grupo saladoide.<sup>4</sup>

A la llegada de los españoles en el valle de Caguas se encontraba ubicado el cacicazgo del cacique Caguax. Las condiciones naturales que existían en este territorio en el período previo a la Colonización, eran idóneas para el establecimiento de los aborígenes: abundante agua proveniente de los ríos y los suelos aluviales con gran fertilidad para la actividad agrícola. El impacto de las actividades de los indígenas en la naturaleza de la región, se dio en la vegetación, cortaban los árboles y arbustos para obtener leña. A su vez, quemaban la vegetación lo que provocaba probablemente denudación del suelo y la aparición de un bosque secundario (vegetación que se desarrolla, luego que se ha eliminado la original).

#### Con la llegada de los colonizadores...

Las actividades económicas más importantes durante las primeras décadas de la colonización en Puerto Rico, fueron la minería, la agricultura y la ganadería. Con respecto a la primera, en cuanto se agotó el oro que se extraía de los ríos, perdió importancia y motivó que muchos habitantes abandonaran la isla en busca de territorios que prometían más riqueza.

Los indios que vivían en este cacicazgo fueron repartidos y enviados a la Real Hacienda del Toa<sup>5</sup> para ser empleados en la producción de azúcar y en las tareas domésticas. Al igual que otros territorios de Puerto Rico con la colonización y encomienda de indios, se dio un cambio en el uso del suelo, de siembra de diversos cultivos a ganadería extensiva.

En *Primeras familias pobladoras de Caguas*, se plantea que desde 1525 a 1600 el territorio estaba dividido en tres extensos hatos, (eran tierras dedicadas a la cría de ganado) dos de ellos, pertenecientes a Hernán Pérez: los hatos de Bairoa y una parte del denominado Hato

---

<sup>1</sup> Francisco Scarano. *Puerto Rico. Cinco siglos de historia* (San Juan: Mc Graw Hill, 1993), 44.

<sup>2</sup> Marlene Ramos Vélez, "Turabo Cluster: un sitio arqueológico en el valle de Caguas" en *Ocho trabajos de investigación arqueológica en Puerto Rico*. Segundo Encuentro de Investigadores, (San Juan: I.C.P.1997) 48.

<sup>3</sup> Carlos Pérez Merced, "Caguas, una comunidad ceramista: Excavaciones en CS-2", en: *Arqueología del valle del Turab*

<sup>4</sup> Juan C. Rosario Fernández, "Cosmovisión de las prácticas funerarias del yacimiento Caguitas, Caguas", en: *IV Encuentro de investigadores. Trabajos de investigación arqueológica*. (San Juan: Programa de Arqueología I.C.P., 2002), 51.

<sup>5</sup> Francisco Moscoso, *Caguas en la conquista española siglo XVI*, (Departamento de desarrollo cultural, Gobierno municipal de Caguas, 1998), 13.

de Caguas, del cual una extensa área pertenecía a Isabel de Ávila, y el tercero, el hato de Gurabo que pertenecía a Tomas de Castro.<sup>6</sup>

Isabel de Ávila era la viuda del señor de hatos Diego Guilarte, uno de los primeros conquistadores<sup>7</sup>.

Según el profesor Francisco Moscoso en el valle de Caguas entre los primeros pobladores, se encontraba Don Sebastián Delgado de Rivera quien obtiene cédula de vecindad después de 1627<sup>8</sup>. Esta familia se asienta en las cercanías de la confluencia del río Grande de Loíza y el río Turabo, en el lugar conocido como el Barrero.<sup>9</sup>

Por su parte el historiador Bunker plantea que a mediados del siglo XVII el valle permanecía como el más grande de todos los hatos realengos de la Isla<sup>10</sup> (grandes extensiones de terreno no titulado que los descendientes del concesionario original tenían en usufructo) y que este pudo haber estado casi deshabitado y destinado a la ganadería extensiva y también a una agricultura de subsistencia, practicada por las familias dispersas, criollas que ya se habían asentado en las tierras del valle.

En "*Fundación del Pueblo de Gurabo*" Generoso Morales Muñoz plantea, refiriéndose al territorio al oeste del río Grande de Loíza que:

fue camino de paso en el éxodo de familias y vecinos que a mediados del siglo XVII iniciaron desde el valle de su origen cagüeño, la corriente migratoria que asentó los núcleos de población hispana en las riberas de los ríos orientales."<sup>11</sup>

Morales Muñoz se refiere a los pueblos de Gurabo, Juncos, San Lorenzo que originalmente formaban parte del territorio del partido de Caguas hasta la separación, debido a la fundación de estos asentamientos, ocurrida a finales del siglo XVIII y a principios del XIX, lo que se detallara más adelante.

Con respecto a la existencia de una primera división administrativa para el territorio, ya existía en la segunda mitad del XVII una jurisdicción local de carácter aparentemente militar (una excepción del régimen de administración local) en el área de Caguas-Buena Vista (Humacao) que incluía el valle y toda la costa este del país<sup>12</sup>.

Hay que aclarar que en investigaciones recientes la historiadora Raquel Rosario encontró la documentación que sustenta que ya en el año 1660 estaba establecida la iglesia del Piñal, mucho antes que la ermita del Barrero, de gran trascendencia esta última por haber sido el enclave para el futuro asentamiento de Caguas.<sup>13</sup>

## Siglo XVIII

Para 1700 el total de habitantes conocidos para toda la isla, oscilaba alrededor de las 6 000 personas<sup>14</sup> (según Salvador Padilla 7 400). Esta población estaba concentrada principalmente

---

<sup>6</sup> Raquel Rosario, *Primeras familias pobladoras de Caguas*, (Departamento de Desarrollo Cultural, Municipio Autónomo de Caguas, 2005), 79.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, 3.

<sup>8</sup> Ivonne Acosta, *Santa Juana y Mano Manca. Auge y decadencia del azúcar en el valle del Turabo en el siglo XX*, (*Río Piedras*: Editorial Cultural, 1995), 18.

<sup>9</sup> Oscar Bunker, *Historia de Caguas*, volumen 1, (Barcelona, 1975), 73

<sup>10</sup> *Ibíd.*, 72.

<sup>11</sup> Generoso Morales Muñoz, *Fundación del pueblo de Gurabo*, (San Juan: Imprenta Venezuela, 1944), 17

<sup>12</sup> Salvador Padilla, "El poblamiento de Puerto Rico en el siglo XVIII", en *Anales*, revista de Ciencias Sociales e Historia de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, (1985), 102.

<sup>13</sup> Raquel Rosario, 186.

<sup>14</sup> Fernando Picó, *Historia General de Puerto Rico*, (San Juan: Ediciones Huracán, 1990), 99.

en el noreste desde el río Toa y el río Loiza y en el oeste, específicamente desde Aguada a San German.

El historiador Fernando Picó apunta, que es en este siglo, que se da un impresionante crecimiento de la población derivado en gran medida del crecimiento natural y no de la mortalidad, (pues en este periodo no ocurrieron tantas epidemias como en el siglo anterior) lo que trajo como resultado que la población entre 1700 y 1765 se septuplicara.<sup>15</sup>

Con respecto a la fundación de los primeros asentamientos (aldeas) se han planteado diferentes versiones por numerosos historiadores, que han sido refutadas por investigaciones recientes (como se ha planteado anteriormente) de la profesora Rosario en archivos españoles. Entre los planteamientos erróneos se encuentran los siguientes:

Primero: que en los inicios del siglo XVIII se fundó la Aldea de San Sebastián del Barrero, estableciéndose allí la primera ermita del territorio, denominado anteriormente como el Hato de los Delgados<sup>16</sup>. Se ha desmentido la existencia de este ható <sup>17</sup> y también que esta fuera la primera ermita del territorio.<sup>18</sup>

Segundo: se ha planteado reiteradamente que en el año 1775 los vecinos solicitaron al gobernador Muesas que se declarase a la aldea como el pueblo de Caguas<sup>19</sup>. Con respecto a esto no se ha encontrado ningún documento que lo confirme, por lo que la profesora Rosario plantea la tesis de que pudo haberse fundado en la época en que se creó su Tenencia a Guerra y había sido proclamado partido desde 1740<sup>20</sup>

El término partido era sinónimo de jurisdicción municipal y se utilizaba para designar al territorio supeditado a un gobierno municipal que tenía su enclave en un pueblo y al frente del cual se encontraba un teniente a guerra, aunque inicialmente daban el nombre de partidos a diferentes pueblos y parroquias de la isla.

Hay que destacar la información que apareciera en el informe que realizara el mariscal Alejandro O Reilly, como parte de la visita que hiciera a varios pueblos y partidos de la isla de Puerto Rico en el año 1765. En ese informe ya aparece el pueblo o partido de Caguas con 604 habitantes.

Según nuestro historiador Fray Iñigo Abbad en 1771 la aldea de Caguas solo tenía 5 casas<sup>21</sup>.

Entre las descripciones que se hicieron sobre el territorio de Caguas se destacan:

- La de Fray Iñigo Abad y Lasierra quien recopiló la información alrededor de 1771 y señaló que se producía en el...

Abundantísimamente el tabaco, algodón, café, caña de azúcar, arroz y cuantos frutos siembran; pues la tierra es naturalmente crasa, bien regada, de un temperamento moderadamente fresco y muy a propósito para la agricultura; pero la difícil extracción que tienen sus frutos por la distancia, y penuria de caminos frágiles, inundados y cortados en muchas partes de los arroyos quebrados y pantanos, que median hasta la Capital. les sirve de pretexto para cohonestar su desidia y abandonar tan dilatadas y

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, 104.

<sup>16</sup> Oscar Bunker, 73

<sup>17</sup> Esta autora hace énfasis en que los Delgado se establecieron definitivamente en Caguas desde mediados del siglo XVII, ver genealogía esta familia en Primeras familias pobladoras de Caguas en la página 95, pero niega que haya existido un ható propiedad de esta familia como ha sido sustentado por varios historiadores, Pág. 78 del mismo libro.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, 171

<sup>19</sup> Oscar Bunker, 131.

<sup>20</sup> Raquel Rosario 224

<sup>21</sup> Fray Agustín Iñigo Abbad, 120

excelentes tierras a la cría de ganados, que procrean escasamente en la espesura de los bosques o hatos en que tienen distribuida la mejor porción de la Isla. ....<sup>22</sup>

-En segundo lugar la que hiciera el naturalista francés André Pierre Ledrú en su conocida obra "Viaje a la Isla de Puerto Rico" en el año 1797:

... y como a ocho leguas distante del océano se encuentra la pequeña colonia de Caguas, compuesta de 540 habitantes establecidos en uno de los mejores terrenos de la Isla, pero casi sin vías de comunicación para exportar sus frutos e importar los artículos necesarios para su subsistencia.<sup>23</sup>

Estas descripciones del valle coinciden en la fertilidad de sus suelos y la excelente localización geográfica del poblado, desde el punto de vista de las comunicaciones con otros pueblos y particularmente con la capital, elemento este importante en el desarrollo de la economía de un lugar.

En el año 1771 ya existían en Caguas: 48 estancias y 11 hatos, 65 cuerdas cultivadas de caña y 92 de plátanos, 602 palos de algodón, y también café.

Para tener una idea de la cobertura de bosques que existía en la región aledaña a Caguas nos apoyamos en la descripción que hace Iñigo Abbad del territorio que circundaba al pueblo de Humacao:

...marchando hacia el medio día por caminos fragosos cerrados de admirable arboleda. Los guayabos, jobos, mameyes, aguacates, anones, corazones, papayos, guanábanas, algarrobos, naranjos, limones, palmas de muchas especies... cierran el paso por muchas leguas.<sup>24</sup>

En el año 1797 se funda el pueblo de Juncos en el lugar conocido como hatillo de los Juncos en las márgenes del río Valenciano <sup>25</sup> con lo que el partido de Caguas pierde territorio bajo su jurisdicción, específicamente al este. Se ha planteado que antes de la fundación del pueblo de Juncos y el de San Lorenzo a principios del XIX, Caguas había pretendido establecer un pueblo en el hatillo de los lirios con el fin de evitar el que surgieran dos pueblos distintos, centralizando así en uno los dos fuertes núcleos de población que amenazaban reducir su jurisdicción. <sup>26</sup> En "Primeras familias pobladoras de Caguas" se refuta esta aseveración, reafirmando que en ningún documento histórico de los analizados para esa investigación ha aparecido el hato o hatillo de Los Lirios.<sup>27</sup>

En cuanto a la población que habitaba el extenso territorio del partido de Caguas, su número ascendía a 640 que se desglosaba de la siguiente manera:

Tabla 2.1 Población por sexo y condición social

Población	Cantidad
Hombres	131
Mujeres	134
Hijos	214

<sup>22</sup> Iñigo Abbad , 120

<sup>23</sup> André Pierre Ledrú, *Viaje a la isla de Puerto Rico en el año 1797*, (San .Juan: Editorial Caqui, 1971), 81

<sup>24</sup> Iñigo Abbad, 111.

<sup>25</sup> Generoso Morales Muñoz, *Orígenes históricos de San Miguel de Hato Grande*, 57

<sup>26</sup> *Ibíd.* ,146

<sup>27</sup> Raquel Rosario, 23

Hijas	201
Agregados	29
Esclavos	62

Fuente: Estado general de la Isla de Puerto Rico, arreglado hasta fines del año 1776, de Fray Iñigo Abbad en: Antología de lecturas de Historia de Puerto Rico (siglos XV-XVIII) de Aída Caro Costas.

Según Salvador Padilla para el año 1799 el 4.5% de la población de Puerto Rico habitaba en el valle de Caguas-Juncos<sup>28</sup> de un total de 153 232 habitantes<sup>29</sup>, lo que significa que vivían 6 895 habitantes en el valle comprendiendo en este caso también el territorio donde se encontraba ya establecido el pueblo de Juncos.

### Cambios en el territorio desde los inicios del Siglo XIX hasta 1855.

En Puerto Rico este siglo se destacó por el incremento acelerado de la población y el aumento de la producción agrícola, particularmente de la caña de azúcar.

La promulgación de la Cédula de Gracias en 1815, la cual disponía que se le cedieran alrededor de seis acres de tierra a todo inmigrante blanco libre y otros tres acres adicionales por cada esclavo<sup>30</sup>, permitió la liberalización del comercio con otras naciones y provocó el arribo de un gran número de inmigrantes que poseían capital y tecnología más avanzada para la producción de azúcar.

La introducción de nuevas técnicas introducidas por esta inmigración fue un elemento importante para el aumento de la producción. En el caso de las haciendas ya establecidas se vieron precisadas a mejorar las técnicas de producción. Con respecto a esto el historiador Fernando Picó plantea que para 1820 la inversión en calderas, chimeneas y fuerza hidráulica y de vapor, todavía no representaba una proporción principal de los gastos de una hacienda azucarera; pero cuando las demandas del mercado requirieron que los hacendados elaboraran un producto más refinado que la tradicional azúcar moscabada, fue necesario gravar una mayor proporción de la tierra, para introducir adelantos técnicos.<sup>31</sup>

La producción de azúcar comenzó a aumentar durante las primeras décadas convirtiéndose en el producto agrícola de exportación más importante.<sup>32</sup>

Ya en la segunda mitad del siglo XIX ocurre una crisis en la economía azucarera provocada por la disminución de los precios de la azúcar moscabada y el cese de las importaciones de esclavos africanos, entre otros factores.

### Pérdida de territorio y cambios en los barrios:

En el partido de Caguas en el año 1812 queda conformado el primer cabildo del municipio<sup>33</sup>, como resultado de la puesta en vigor del sistema constitucional. Sin embargo, desde principios de este siglo continúa el desmembramiento del territorio que pertenecía a esta jurisdicción. Anteriormente se mencionó la pérdida del territorio donde se fundó el pueblo (y partido) de Juncos. En 1811 se funda San Miguel de Hato Grande, (actual San Lorenzo), el mismo se ubicó en el antiguo sitio de San Miguel (que originalmente era una aldea con una ermita). Con la fundación de San Miguel, Caguas pierde los barrios rurales de Hato,

<sup>28</sup> Salvador Padilla, 130

<sup>29</sup> *Ibíd.*, 120.

<sup>30</sup> James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*, (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1997), 39

<sup>31</sup> Fernando Picó, 160.

<sup>32</sup> James L. Dietz, 29.

<sup>33</sup> Enrique Lugo Silva, 95

Quemados, Cayaguas y Jagual. Todos ellos formaban parte de lo que se conocía como el ható.  
34

En las actas del cabildo del 10 de enero de 1814<sup>35</sup> aparece que en Caguas ya existían 9 barrios: Gurabo, Rincón, Navarro, Tomas de Castro, Turabo, Cañabon, Sumidero, Fray Hormiga y Río Abajo. Raquel Rosario nos narra que en el año 1820 queda resuelto el pleito de separación del barrio de Gurabo de Caguas,<sup>36</sup> con lo que se pierden los barrios Rincón, Navarro y Gurabo.

Años más tarde, en la reunión del cabildo del 7 de mayo de 1821 se discutió el reparto de Gastos Municipales y aparece que los barrios ya ascendían a 15, se mencionan por primera vez, Barra de Jagueyes, Mesa, Quebrada, Pierno, Yegua, Río Cañas, Agua Buena, Lima, Cañaboncito, Bairoa, El Troche y Culebra, se reiteran; Sumidero, Cañabon, Tomás de Castro y Turabo.<sup>37</sup>

Dos años más tarde, en el cabildo celebrado el 15 de enero de 1823, se menciona la existencia de 18 barrios<sup>38</sup>: lo que era Barra de Jagüeyes, se queda con el nombre de Jagüeyes, Culebras, Quebrada Doña Beatriz, que al parecer se desprendió del anterior, El Barrero, La Barra y La Mesa (que, al parecer, fue una unión). Aparecen como nuevos los siguientes: Cagüitas, Bairoa Abajo, Río Abajo, Quebrada Arenas y Quebrada Puercos el cual, podría tener relación con los barrios existentes en 1821 nombrados Quebrada y Piernos.

En el año 1833 se realiza la petición formal para la fundación del pueblo de Aguas Buenas<sup>39</sup>; dejando de pertenecer a Caguas los barrios de Agua Buena, Sumidero, La Lima y Jagueyes. En el año 1820 el gobernador Aróstegui dio el visto bueno a la solicitud del Ayuntamiento de Caguas para que se declarara como villa al pueblo de Caguas, lo que significaba una gran distinción para sus habitantes ya que para esa fecha sólo 4 asentamientos tenían ese título: San German, San Francisco de Aguada, San Felipe de Arecibo y San Blas de Coamo. En ese año se constituye en cabecera de distrito<sup>40</sup> (con agregación de Cayey, Cidra, Barranquitas, Trujillo, Gurabo y San Lorenzo de Hato Grande) hay que destacar que ya en ese período, el pueblo ocupaba el segundo lugar en población, con 2 054 habitantes, sólo superado por la ciudad de San Juan que tenía 9 453 habitantes<sup>41</sup>.

En el plano de puntos divisorios del pueblo de Caguas aparece el dato referente a la extensión del mismo en 1822: 72 cuerdas y 3/5. Este fue confeccionado para averiguar sobre el derecho de propiedad de un residente sobre unos terrenos localizados en esta jurisdicción, se destaca el camino a la ciudad de San Juan.

Mapa no.2 Plano de puntos divisorios de la población de Caguas en 1822.

---

<sup>34</sup> *Ibíd.*, 80

<sup>35</sup> Oscar Bunker, 265

<sup>36</sup> Raquel Rosario, 238

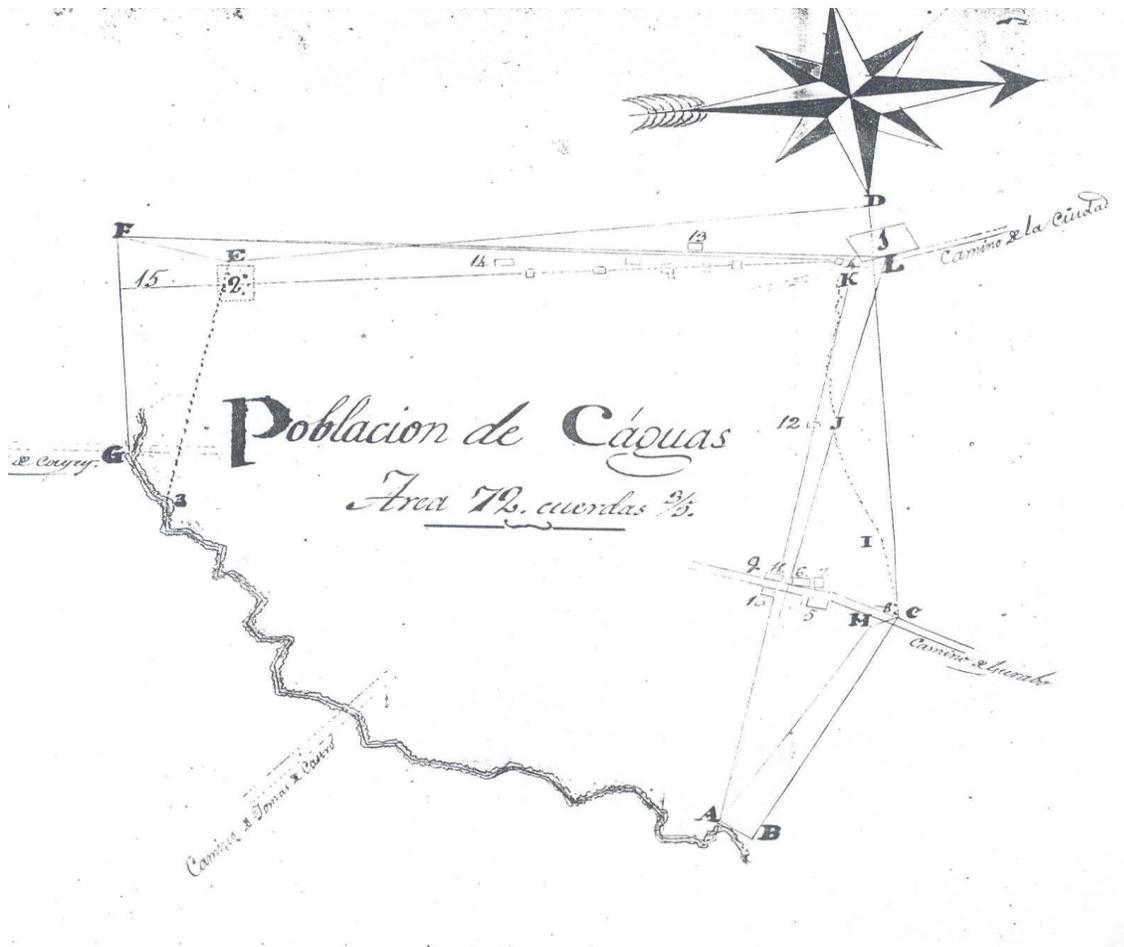
<sup>37</sup> Oscar Bunker, 266.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, 267.

<sup>39</sup> Raquel Rosario, 36

<sup>40</sup> Herminio Torres Grillo plantea que ya desde el año 1816 el pueblo tenía esa distinción, por disposición de la Real Cédula de de enero de 1778.

<sup>41</sup> Aníbal Sepúlveda, *Puerto Rico Urbano. Atlas histórico de la ciudad puertorriqueña*, volumen 1(San Juan: CARIMAR y Departamento de Transportación y Obras Públicas) 2004.



Fuente: AGPR, Fondo de Obras Públicas, Propiedad Pública, caja 27, legajo 1819-1825

Eran numerosos los que solicitaban a las autoridades terrenos baldíos para residir en los pueblos del Departamento. Entre estos, Don Gabriel Torres a quien en 1819 se le asignaron tres caballerías, específicamente en el hato de Bayamoncito, jurisdicción de la Cidra.<sup>42</sup>, pueblo que pertenecía al Departamento de Caguas. Ya en 1841 el ayuntamiento de Caguas, en respuesta a una petición de terrenos baldíos, plantea que ignora que haya terrenos baldíos en la jurisdicción de Caguas.<sup>43</sup> Sin embargo, en otro documento se describe la relación de títulos expedidos por concesiones de terrenos baldíos y realengos a nueve agraciados específicamente desde el año 1835 a 1847<sup>44</sup>

#### Vías de comunicación.

En Caguas la infraestructura de medios de transportación era casi inexistente: existían caminos vecinales y el viaje a la capital se hacía en condiciones difíciles. En 1808 ya existían diferentes vías de comunicación, como se refleja en el mapa No.3, titulado originalmente Croquis de la Jurisdicción de Caguas y de las carreteras y caminos vecinales que la atraviesan, donde se detallan los caminos principales, como la carretera a la capital, la que conducía a Ponce y varios caminos vecinales que la unían a Hato Grande, a Naguabo pasando por Gurabo, que para esta fecha todavía era un barrio de Caguas.

<sup>42</sup> AGPR, Fondo de Obras Públicas, serie propiedad pública, subserie, Caguas años 1819-1879, caja 27.

<sup>43</sup> AGPR, Fondo de Obras Públicas, serie propiedad pública, subserie Caguas, años 1819-1879, caja 28.

<sup>44</sup> AGPR, Fondo de Obras Públicas, serie propiedad pública, caja 27, expediente 2222.

Se ha señalado que para 1824 en el este de la isla, se había delineado el corredor del valle del Turabo desde Caguas a Humacao.<sup>45</sup> Para la década de 1830 la calidad de los caminos no había mejorado. La ruta para llegar a Caguas seguía el margen del río Loíza, a no ser que se prefirieran las antiguas veredas que por territorios de Río Piedras y Guaynabo conducían eventualmente al valle del Turabo.<sup>46</sup>

Mapa no. 3 Croquis de la jurisdicción de Caguas y de las carreteras y caminos vecinales que la atraviesan.



Fuente:

AHC, Sección Secretaria, subsección Obras Publicas, serie expedientes documentales, subserie caminos.

En su visita a Caguas, en 1831, el gobernador Miguel de la Torre señaló que los caminos se compusiesen con solidez<sup>47</sup>, lo que fue ejecutado en el año 1832<sup>48</sup>.

### Características de la población.

<sup>45</sup> Aníbal Sepúlveda, *Puerto Rico Urbano*, volumen 1,50.

<sup>46</sup> Fernando Picó, 170-171.

<sup>47</sup> Pedro Tomas de Córdova, *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico*, Tomo IV (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968), 247.

<sup>48</sup> *Ibid.*,408

En 1824 tenía este partido 5 380 almas<sup>49</sup>, lo que significó un aumento notable de la población desde 1776 (fenómeno que también ocurrió en otros partidos del interior de la isla). Según el censo practicado en 1827 Caguas tenía 6 919 habitantes<sup>50</sup>. Un año más tarde, su población ascendía a 8 581, de estos:

- 3257 eran blancos
- 2362 eran pardos
- 600 eran morenos
- 1554 eran agregados
- 808 esclavos.
- 4430 eran varones
- 4151 eran mujeres

Llama la atención como en el transcurso de tres años –desde el año 1824 a 1827–, se le suman 1539 habitantes y desde 1827 a 1828, en un año solamente se le añaden 1662 habitantes, aumento que podría estar relacionado con lo atractivo que resultaba vivir en este partido.

En el año 1840 se reportó la cantidad de 7 426 habitantes<sup>51</sup>, lo que significó una disminución con respecto a la cantidad de habitantes en 1828, lo que definitivamente estuvo relacionado con la pérdida de algunos barrios por la fundación del pueblo de Aguas Buenas (mencionado anteriormente).

Cuando analizamos la estructura por edad de la población para el año 1840 (grafico 2.2), se observa el predominio del grupo de edad perteneciente a los diez primeros años de vida reflejo de la alta natalidad; por otra parte, la brusca disminución en los grupos de edad adulta, indica que la expectativa de vida era baja.

---

<sup>49</sup> Pedro Tomas de Córdova P, tomo II, 343

<sup>50</sup> Pedro Tomas de Córdova P, tomo VI, 57

<sup>51</sup> AHC, Sección Secretaria, subsección archivo, serie censos, subserie habitantes, caja 20.

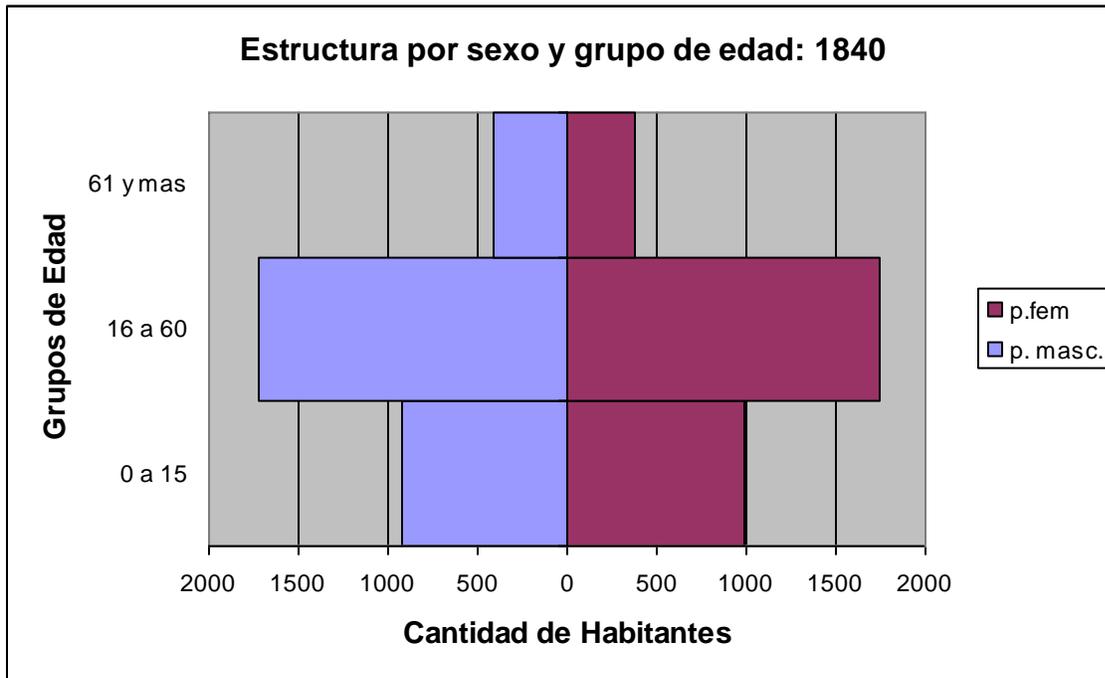
**Grafico 2.2 Estructura por grupo de edad 1840**



Fuente: AHC, Sección secretaria, subsección archivo, serie censos, subserie habitantes, caja 20.

En cuanto a la estructura por sexo y edad, cuando se analizaron los documentos relativos al censo para el año 1840 nos percatamos de que no había un patrón uniforme en la cantidad de años para cada grupo de edad establecido, por lo tanto, se reagruparon de la siguiente manera: un primer grupo de 0 a 15 años, un segundo grupo de 16 a 60 años y un tercero de 61 años y más. Como se observa en la gráfica 2.3 en el grupo de 0 a 15 años la población femenina era mayor y lo mismo ocurría en el grupo de 16 a 60 años solo que la diferencia era mayor. Sin embargo, en el grupo de 61 años y mas la poblacion masculina era mayor, lo que pudiera interpretarse con que la mortalidad en la mujer era más alta que en los hombres.

**Grafica 2.3**



Fuente: AHC, Sección secretaria, subsección archivo, serie censos, subserie habitantes, caja 20.

#### Desarrollo de la agricultura:

Las condiciones naturales en este territorio propiciaron el desarrollo de la agricultura, Pedro Tomas de Córdoba en sus Memorias señalaba:

Todo el terreno de este partido contiene la capa vegetal necesaria para el cultivo de los frutos que se siembran en la Isla... todos los frutos prosperan bien en este partido..pero los que se cultivan con el mejor suceso son el café, la caña, arroz....y demás raíces de diario consumo. La agricultura aumenta considerablemente. Muchos vecinos se han aplicado a la cultura del café y los establecimientos antiguos han progresado en la misma proporción.<sup>52</sup>

En 1825 ocurrió el temporal Santa Ana y dos años más tarde, el San Jacinto. Con respecto a este último, se ha señalado que "acabó con la agricultura"<sup>53</sup>, pero ya en el año 1828, Caguas producía 389 quintales de azúcar, 176 de tabaco, 1211 de café y 24 bocoyes de ron.<sup>54</sup> En Caguas para esa fecha existían 20 trapiches de madera y 50 cuerdas de tierra, las cuales estaban dedicadas al cultivo del azúcar.

Para conocer la magnitud de su producción azucarera comparamos los datos de Caguas con los de otros pueblos: Río Piedras, Arecibo, Manatí, y Coamo. La producción de azúcar en el valle era poca en comparación con las de Arecibo, Río Piedras y Manatí, aunque ya desde principios de siglo, existían varias haciendas: una gran parte de ellas localizadas en el barrio Cañabón al oeste del valle.<sup>55</sup> Éste se distinguía del resto de los barrios por ser gran parte de su territorio llano.

<sup>52</sup> *Ibíd.*, 341

<sup>53</sup> AGPR, Fondo de Gobernadores Españoles, serie municipalidades, caja 422.

<sup>54</sup> Pedro Tomas de Córdoba, tomo II, 345.

<sup>55</sup> Juan D. Hernández, "La trayectoria de la caña de azúcar en el valle del Turabo" (inédito) ,2001.

Las Haciendas eran unidades de producción dedicadas a un solo cultivo la caña o café y cuya finalidad era la exportación. También algunas tierras podían dedicarse al pasto. Con respecto a las estancias se distinguían de las anteriores por tener menor tamaño y porque se dedicaban al cultivo de frutos menores.

Tabla no. 2.2 Riqueza y producción de caña y café de Río Piedras, Arecibo, Manatí, Caguas y Coamo para el año 1828.

Pueblo	Trapiches de madera	Trapiches de hierro	Cuerdas de caña	Prod. azúcar (quintales)	Pies de café	Prod. café (quintales)
Río Piedras	30	20	420	8,400	180,000	1,000
Arecibo	26	15	426	12,780	142,800	120
Manatí	30	2	161	1,280	16,416	164
Caguas	20	0	50	389	411,095	1,211
Coamo	23	0	50	150	114,000	3,400

Fuente: Pedro Tomas de Córdova, Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico. Tomo II.

Como se observa en la tabla anterior, entre los pueblos seleccionados Caguas tenía en ese año el menor número de trapiches de madera, y ocupaba el cuarto lugar entre los mismos; sin embargo, en la producción de café se destaca, por tener la mayor cantidad de superficie (expresada en pies), dedicada a este cultivo y por ser el segundo en producción.

Ya para el año 1840 existían en el territorio 24 trapiches de madera y uno de hierro este último correspondía a la hacienda San José, la primera en producir azúcar moscabada en Caguas.<sup>56</sup>

El monto de los recaudos por contribuciones que constituía el llamado Reparto de gastos públicos es un reflejo de la actividad económica del municipio, ya que registra como se distribuía el monto de las contribuciones recolectadas. Generalmente, las partidas se destinaban a cubrir salarios del párroco, del maestro y los gastos de las obras públicas, un ejemplo es el que se detalla en la tabla 2.3 perteneciente al año 1827.

Tabla 2.3 Reparto de gastos públicos. Año 1827

Gastos Públicos	\$ (en reales)
Para el salario del cura	300
Para el sacristán	30
Para el maestro de primeras letras	100
Para gastos públicos	150

Fuente: AGPR, Fondo Gobernadores Españoles, serie municipalidades, caja 421.

### Desarrollo urbano

Caguas era un pueblo pequeño, con una iglesia, la Casa del rey, un cementerio, una gallera, una carnicería, una tienda mixta y un matadero construido en 1848. En 1843 se aprueba la ampliación y reforma de la cárcel tomando terrenos de un solar adyacente al Ayuntamiento. En 1847 en el pueblo existían: 378 viviendas con las características que se observan en la siguiente tabla:

<sup>56</sup> Ídem.

Tabla 2.4 Características de las viviendas en 1847

Viviendas	Cantidad
De material, de alto	1
De material, terreras	11
De madera y tejas con bajos de material:	15
Alto y bajo de madera, cubiertas de teja:	27
Terreras de madera y teja:	126
De madera cubiertas de yagua:	53
Bohíos:	145

Fuente: AGPR, Fondo Gobernadores Españoles, serie municipalidades, caja 423.

Como se aprecia en la tabla 2.4, el 71 % de las viviendas eran de material precario: bohíos y de madera cubiertas de yagua lo que evidencia cuales eran las características urbanísticas de este asentamiento.

La situación de la administración pública municipal se evidenciaba en las condiciones materiales de su sede: la Casa del rey cuyo estado era motivo de preocupación desde antes de 1820. En 1835, el gobernador Miguel de la Torre ordenó la composición de la misma lo que no pudo realizarse por falta de fondos<sup>57</sup> y no fue hasta el año 1887 que se dio por terminada la obra de la nueva casa, ya conocida como Alcaldía.

#### Conclusiones:

Las excelentes condiciones naturales del territorio favorecieron el asentamiento de los grupos indígenas; la existencia de cuerpos de agua y los suelos aluviales presentes en las áreas llanas, favorables para el cultivo y la pesca. En los primeros períodos de la colonización predomina la ganadería como actividad económica y no es hasta 1741 que se crea el partido y la tenencia a guerra de Caguas ya con una economía basada en la agricultura de subsistencia, practicada por las numerosas familias que vivían dispersas en el territorio.

En el siglo XIX se acentuó la importancia económica de la región cuando se declara villa el pueblo de Caguas y cabecera de distrito, que aunque pierde territorio por el establecimiento de otros pueblos se incrementa su población, de manera que ya en la segunda década, el pueblo era el segundo más poblado en Puerto Rico.

---

<sup>57</sup> Oscar Bunker, 251